

ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO CELEBRADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



UNIDOS
SÍ

EL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DA A CONOCER A TRAVÉS DE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES DE CABILDO CELEBRADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, COMO A CONTINUACIÓN SE NARRA:

Vigésima Sexta Ordinaria

FECHA	ACUERDO	APROBADOS
02/06/2023	<p>Punto V, inciso a)</p> <p>El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento en lo dispuesto en los 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 31 fracción XXXIX y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, aprueba la propuesta de convocatoria para integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, del municipio de San Mateo Atenco para el periodo 2023-2024.</p> <p>Punto V, inciso b)</p> <p>El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba la convocatoria pública a los habitantes del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, a participar en la tercera sesión del ayuntamiento, en cabildo abierto, con carácter de ordinaria de tipo pública, a celebrarse el día 31 de julio de 2023, a las 09:00 horas; en el recinto oficial que se declare para dicho efecto, de conformidad con lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como la aprobación, en su caso, del orden del día para la celebración de dicha sesión, mismo que</p>	Unanimidad

	<p>será inserto en la convocatoria pública a los habitantes del municipio, que tengan interés en registrarse a participar en la misma, quedando en los siguientes términos:</p> <p>Se informa que la convocatoria fue publicada en la página oficial del municipio.</p>	
--	--	--

Vigésima Séptima Ordinaria

FECHA	ACUERDO	APROBADOS
09/06/2023	<p>Punto V, inciso a)</p> <p>ÚNICO.- El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, tiene por presentada a la Presidenta Municipal, Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 48, fracción IV Bis y IV Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que establece que deberá entregar al cabildo de forma mensual, la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento y en el caso que nos ocupa, corresponde al mes de junio del año dos mil veintitrés.</p>	

Vigésima Octava Ordinaria

FECHA	ACUERDO	APROBADOS
16/06/2023	<p>Punto V, inciso a)</p> <p>PRIMERO. - El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba declarar recinto oficial la Plaza Panamericana, situada en Paseo Tollocan, esquina con Avenida Benito Juárez, Barrio San Pedro, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, en su modalidad de Tercera Sesión de Cabildo Abierto, a realizarse el próximo lunes 31 de julio del presente año, en punto de las 09:00 horas.</p>	Unanimidad

Vigésima Novena Ordinaria

FECHA	ACUERDO	APROBADOS
23/06/2023	<p>Punto V, inciso a)</p> <p>PRIMERO. - El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento en los artículos 115 fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31, fracción I, 48 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 65 y 66 inciso D, fracción I del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco, 2023, aprueba el Manual de Organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p> <p>SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Municipal para su entrada en vigor y efectos legales correspondientes.</p>	

